REPORTE DE TRANSMISION

28 JUL. 2014 16:26

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	8244175000	28 JUL. 16:25	00'52	TRANS 01		OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 286 /2014.

Asunción, 28 de julio de 2.014.-

SEÑORES
BARCOS & RODADOS S.A.
Domicilio: María Concepción Leyes de Chávez c/ Artigas – Edificio Rosa T.-
Telefax.: 417.5000.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 31/2014"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" ID Nº 274.575,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5.158 de fecha 23 de Julio de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por un monto de **G. 3.999.610.000 (GUARANÍES TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL)** Exento de IVA, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y ser la única firma oferente en el presente llamado.

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse posterior a la suscripción del contrato).

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y d)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ